

ACUERDO No. LXVIII/PPACU/0220/2025 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Senado de la República para que, en el análisis de la iniciativa que reforma la Ley de Amparo, presentada por la titular del Poder Ejecutivo Federal, se realice un estudio exhaustivo, responsable y garantista, a fin de asegurar que no se vulneren los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad antes mencionada, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.



PRESIDENTE

DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÎREZ GUTIÉRREZ

SECRETARIO

SECRETARIO

DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS

DIP. PEDRO TORRES ESTRADA